

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	Derecho y Finanzas y Contabilidad
Asignatura:	MERCADOS FINANCIEROS
Módulo:	Finanzas (Mercados Financieros)
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Segundo semestre
Créditos totales:	6
Curso:	3º
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLES DE LA ASIGNATURA

Responsables de la asignatura **ANTONIO TRUJILLO PONCE; ISABEL FEITO RUÍZ**

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID).

3.2. Aportaciones al plan formativo

La complejidad actual de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian exige de un análisis detallado de los mismos por parte de los futuros graduados.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además, sería también conveniente que el alumno esté familiarizado con algunos de los conceptos financieros que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad crítica y autocrítica.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.

GUÍA DOCENTE

- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer el funcionamiento de los mercados financieros al contado y las características (riesgo, liquidez y rentabilidad) de los activos que en ellos se negocian.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.

- 1.1. Preliminares.
- 1.2. Los agentes económicos.
- 1.3. Los activos o productos.
 - 1.3.1. Definición y funciones.
 - 1.3.2. Características: liquidez, riesgo y rentabilidad.
 - 1.3.3. Clasificación.
- 1.4. Los mediadores e intermediarios.
 - 1.4.1. Definición y funciones.
 - 1.4.2. Desintermediación.
- 1.5. Los mercados.
 - 1.5.1. Definición y funciones.
 - 1.5.2. Clasificación.

Tema 2: MERCADO MONETARIO.

- 2.1. Concepto y características.
- 2.2. Agentes y mediadores del mercado monetario.
- 2.3. Los activos del mercado monetario.
- 2.4. Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
 - 2.4.1. Letras del Tesoro.
- 2.5. Mercados de activos empresariales.
 - 2.5.1. Pagarés de empresa.
- 2.6. Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios.
 - 2.6.1. Mercado de depósitos o interbancario.
 - 2.6.2. El nuevo mercado interbancario en el marco de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME).
 - 2.6.3. Mercado de depósitos a plazo.
 - 2.6.3.1. Pagarés bancarios.
 - 2.6.3.2. Certificados de depósitos.
 - 2.6.4. Mercado de otros activos bancarios.
 - 2.6.4.1. Bonos de caja y tesorería.
 - 2.6.4.2. Mercado hipotecario.
 - 2.6.4.3. La titulización de activos.

GUÍA DOCENTE

Tema 3: MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Agentes y mediadores del mercado de capitales.
- 3.3. Activos del mercado de capitales.
 - 3.3.1. Renta fija.
 - 3.3.1.1. Deuda Pública a medio y largo plazo.
 - 3.3.1.2. Obligaciones privadas.
 - 3.3.1.3. El riesgo de la renta fija.
 - 3.3.2. Renta variable.

Tema 4: MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Los mercados en general.
- 4.3. Evolución histórica del mercado de valores en España.
- 4.4. Las empresas de servicios de inversión (ESI).
- 4.5. Admisión, suspensión y exclusión de valores a cotización.
- 4.6. El mercado bursátil.
 - 4.6.1. El mercado de corros.
 - 4.6.2. El mercado continuo.
 - 4.6.3. El mercado de valores latinoamericanos en euros (Latibex).
 - 4.6.4. El mercado alternativo bursátil (MAB) para empresas en expansión.
 - 4.6.5. Warrants, certificados y otros productos.
 - 4.6.6. Índices bursátiles.
 - 4.6.7. Crédito al mercado.
 - 4.6.8. El mercado electrónico de renta fija bursátil.
 - 4.6.9. Funciones económicas de las bolsas de valores.
- 4.7. Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital.
 - 4.7.1 Ofertas públicas de adquisición (OPA).
 - 4.7.2 Ofertas públicas de suscripción (OPS) y venta (OPV).
 - 4.7.3. Ampliaciones y reducciones de capital.
- 4.8. El mercado de deuda corporativa: AIAF.
- 4.9. El mercado de Deuda Pública anotada.
- 4.10. El sistema de compensación y liquidación de valores: IBERCLEAR.
- 4.11. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- 4.12. La inversión colectiva.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

- Enseñanzas Básicas (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura.

- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el alumno trabajará fundamentalmente dos cuestiones:
 - 1) Desarrollo de supuestos y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas.
 - 2) Trabajo en grupo sobre algún aspecto de actualidad o de funcionamiento de los mercados financieros propuesto por el profesor.

RECURSOS:

- Aulas físicas.
- Aula de informática.
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:

- Enseñanzas básicas (EB) (50%): La evaluación de estas enseñanzas se llevará a cabo mediante un examen escrito, que representará el 50% de la calificación, y en el cual se evaluarán los conocimientos adquiridos en las clases correspondientes a tales enseñanzas. Dicho examen consistirá en una prueba de carácter objetivo (tipo test). Para hacer media con el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos.

- Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (50%):

La evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo se llevará a cabo de forma continua mediante las siguientes actividades:

- 1) *Desarrollo de problemas y casos prácticos (20%)*: resolución, por escrito, de uno o varios supuestos o casos prácticos con objeto de comprobar que el estudiante conoce las características de riesgo y rentabilidad de los principales activos financieros. Para hacer media con la puntuación alcanzada en el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas escritas (una correspondiente al Tema 2 del programa y otra referente al Tema 3) que conformarán esta parte de la evaluación.
- 2) *Actividades en grupo (30%)*: se evaluará la capacidad de trabajo en grupo y de exposición oral y pública del alumno, además de la comprensión de la Asignatura, mediante la exposición de un tema de actualidad de los mercados financieros y la resolución de cuestiones teóricas que serán planteadas por el profesor. La asistencia a las clases en las que se desarrollen estas actividades grupales es obligatoria. En este caso, no obstante, no se exige una puntuación mínima para hacer media con el resto de calificaciones.

Calificación global

La calificación final será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores (EB y EPD):

- EB: 50% examen escrito test (mínimo de 3,5 sobre 10).
- EDP:
 - 20% examen/es escrito/s (uno o varios casos o supuestos prácticos)
 - 10% Prueba Tema 2 (mínimo 3,5 sobre 10).
 - 10% Prueba Tema 3 (mínimo 3,5 sobre 10).
 - 30% exposición de la actividad desarrollada en el grupo de trabajo.

GUÍA DOCENTE

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles. Ambos apartados de la calificación global (EB y EPD) deberán explicitarse de manera individualizada, de modo que ésta se aprecie claramente como suma de aquellos en el momento de la publicación de los resultados finales de cada asignatura. (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010). Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

Convocatorias:

Para superar la asignatura, el estudiante tendrá derecho a presentarse a dos convocatorias por curso, que se regirán por los mismos criterios de evaluación.

Recuperación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD):

- 1) Desarrollo de problemas y casos prácticos (20%): Esta parte podrá recuperarse mediante una prueba adicional que se desarrollará conjuntamente con el examen final donde se evalúen las enseñanzas básicas.
- 2) La parte correspondiente a las actividades en grupo (30%) NO es recuperable, guardándose su calificación para las dos convocatorias oficiales del curso.

Movilidad:

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 de abril. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2011): Mercados de Activos Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición.
(<http://www.deltapublicaciones.com/catalogo.php?ids=16&pub=286>)
- Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, M^a Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009): Manual práctico de Mercados Financieros, Delta Publicaciones. 1ª Edición.